



DECRETO N° 808-

TEMUCO, 09 JUN 2026

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 04.06.2026, presentada por CHILE DREAMS SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 29.04.2026, entre ALIMENTOS Y EVENTOS BIG DREAMS LIMITADA y CHILE DREAMS SPA realizado en la notaria PABLO JAVIER MARTINEZ LOAIZA.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-29789
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE ALIMENTOS QUE NO REQUIEREN ELABORACION, VENTA DE CAFÉ DE MAQUINA, TÉ, BEBIDAS ANALCOHOLICAS CON CONSUMO AL PASO Y ALIMENTOS ENVASADOS
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: AVDA. RUDECINDO ORTEGA N° 02165, LOCAL N° 109
Nombre Titular de la Patente	: ALIMENTOS Y EVENTOS BIG DREAMS LIMITADA
Rut Titular de la Patente	: 77.703.515-0
Nombre del Comprador	: CHILE DREAMS SPA
RUT Comprador	: 78.259.487-7
Dirección Particular	: AVDA. RUDECINDO ORTEGA N° 02165, LOCAL N° 109
Nombre del Rep. Legal	: VALENTINA VICTORIA MAREGATI JARAMILLO
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 04.06.2026
Transferencia N°	: 42
Fecha	: 08.06.2026

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/EVS/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DT. Doc. 3-308.660-